pcs

berá dictar 10 horas semanales de clase, a la maestra de dibujo, Srta Nieves Ana Valenciano.—

12.394 B/932 No hacer lugar al pedido de haberes formulado por el actual maestro auxiliar de la escuela nº 13 de Buenos Aires, Don Carlos Gatica Vidal.— Testado a fs 37 linea 31, No Vale.. Entre lineas a fs 41 renglones 3 y 4: ", cuanto", Vale.—

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y diez minutos.—

[firma]

Alf. de Laferrère

Sesion 21 a.

Dia 7 de Julio de 1933

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cinco minutos del día siete del mes de Julio del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores: Vice-presidente Doctor Don Felix Garzon Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesion.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

10461 P/933 Aprobar los gastos realizados por la Presidencia, durante el mes de Junio último ___

10462 P/933 Aprobar los gastos realizados por la Presidencia, durante el mes de Junio último ___

8744 I/933 1º.- Aprobar los servicios que haya prestado y preste hasta fin del presente curso escolar el personal interino designado de acuerdo con la resolución del 22 de Febrero ppdo. para las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, Entre Rios y Santa Fé y disponer la liquidación de los haberes correspondientes imputándose el gasto que resulte en la forma prevista por el acuerdo del Poder Ejecutivo del 7 de Abril ppdo ___

2º. Hacer saber a la Dirección Administrativa que corresponde considerar a este personal como interino y por consiguiente con los mismos beneficios que acuerdan los reglamentos a los titulares. ___

3º Disponer que la Inspección General de Provincias adopte las medidas necesarias a fin de que las Seccionales de Jujuy y San Juan remitan de inmediato las planillas del personal designado en las condiciones de la resolución del 22 de Febrero del corriente año.

4º Volver estas actuaciones a la Comisión de Didáctica a fin de encarar la forma en que se han de efectuar las designaciones definitivas para proveer las vacantes a que se refieren las mismas. ___

3034 16/933 Autorizar al ~~maestro~~ señor Luis Benitez Araujo, para inscribirse como aspirante a cargo de preceptor nocturno, considerándolo comprendido en los términos del Artº 49 del Escalafón ___

20934 13/932 Acordar pase a escuelas diurnas, por razones de

		salud, en carácter de maestra de labores, a la actual maestra de la misma asignatura de escuela para Adultos señorita Margarita Stafforini, debiendo la Inspección Técnica General de la Capital proceder a su ubicación
24842	C/931	Reconocer los haberes reclamados por la maestra auxiliar de la escuela nº 205 de Corrientes, Srta. Eustaquia Del Carmen Sanchez, desde el 6 de abril al 17 de Diciembre de 1931 y disponer su oportuna liquidación y pago
25935	C/931	Apercibir seriamente al director de la escuela nº 187 de Pampa, señor Martin Osvaldo Gatica, por los hechos comprobados en este expediente
20303	20º/932	Trasladar a su pedido a la escuela nº 29 de Córdoba, al Sr. Alberto Arnaldo Ferriol, maestro de 3ra. categoría de la nº 19 del Consejo Escolar 20º, asignándosele la categoría de Director de 3ra.
15029	17º/932	No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de castellano de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 17º, señora Catalina L. de Janovsky
10996	G/932	Volver estas actuaciones a la Comisión de Textos a objeto de que proceda al estudio de la obra ofrecida, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica
6208	B/933	Hacer saber a la Comisión Uruguaya de la Bandera de la Raza que no es posible acceder a lo solicitado
19994	D/932	1º Aprobar la rendición de cuenta que por la suma de $100 m/n, presenta en este expediente el Apoderado señor Antonio Lavinia 2º Que oficina Judicial tome nota de lo informado por Dirección Administrativa respecto al reintegro de la suma de $10 m/n
21951	M/932	1º Reconocer los servicios docentes prestados en las escuelas primarias dependientes del Ministerio de Marina, por los maestros normales nacionales, Sres: Eduardo Luis Ladd, Ítalo Américo Foradori, Severo Currao y Antonio Romeo, acor-

dando a los mismos un punto de bonificación por cada año de servicios en las mismas.

2º Poner en conocimiento del Excmo. Señor Ministro de Marina la presente resolución.

19863 T/932 1º Trasladar a la directora de la escuela nº 142 de Tucuman, Sra. Catalina O. de Velazquez, a una escuela donde no tenga personal docente a sus órdenes.

2º Sin perjuicio de las medidas definitivas que correspon de adoptar una vez fallada la querella que ha iniciado la citada directora contra el Maestro Ayudante de la escuela nº 142 de Tucumán, apercíbese severamente al aludido funcionario por los términos usados en sus escritos y contestaciones, resolución de la cual se dejará constancia en su foja de servicios.

3º Dar cumplimiento al oficio de fs. 75, remitiendo al señor Juez de Crimen de Tucuman, Secretaría Jaimes Freire, copia legalizada de la nota del señor Rojas de fs. 4, vuelta y 5, de setiembre 15 ppdo.

24922 T/932 Aprobar la resolución de la Presidencia del 15 de Noviembre ppdo, que dice:

Modificar el artículo 2º de la reglamentación de exames libres, en el sentido de que cuando sean varios los grados que deba rendir el solicitante, se comenzará por el superior hasta cuarto, y por el inferior de 4º a 6º.

10665 C/933 Trasladar a la escuela nº 18 de Catamarca con carácter de directora interina de la misma y hasta tanto se designe titular, a la actual maestra auxiliar de la nº 17, Señora María Carmen Burmeister de Molina, maestra normal nacional y profesora normal en ciencias.

4628 M/933 Reintegrar a su cargo de maestra de 3ra. categoria de escuelas de la Capital, a la Sra. Elena D. de Herrero y disponer que la Inspección Técnica de

la Capital proceda a su ubicación.

29029 S/931 1º Trasladar a la directora de la escuela nº 227 de San Luis, Sra. Juana Lucía Fernandez de Becerra por razones de mejor servicio, en mérito a las constancias de este sumario y a su pedido, a la escuela nº 139 de la misma provincia, con la prevención de que en lo sucesivo debe evitar enajenarse la voluntad de los vecinos cuidando su conducta en forma tal que no de lugar a suspicaces sospechas. 2º Trasladar, a su pedido, al director de la escuela nº 269 de San Luis, señor Maximo Camargo, a la dirección de la escuela 227 de La Toma, San Luis ______

9706 P/933 No acceder a la autorización solicitada por este expediente en razón de oponerse el artº 10 del Reglamento.

26163 D/931 1º Aprobar la recepción definitiva de las obras de cercado del terreno anexo a la escuela nº 27 del Distrito Escolar 18º, calle Esperanza 180, verificada el 5 de Junio ppdo. ______
2º Disponer se libre la orden de pago correspondiente al certificado extendido por Dirección General de Arquitectura por importe de $ 98,74 m/n; debiendo al gasto darse la imputación que indica la liquidación de fs. 66 de estos obrados ______

15593 R/931 No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la casa Juan Roldan y Cía ______

6908 S/933 No aprobar el texto de Corte y Confección presentado por la señora Emma Scarino de Saraceni ______

16115 M/932 Volver este expediente a la Comisión de Textos a objeto de que proceda al estudio de la obra ofrecida, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.

55688 C/930 1º Disponer la liquidación y pago oportuno de la cantidad de $ 759,94 m/n, a favor de la Compañía Primitiva de Gas por servicio de combustible y alquiler de cocinas, durante el mes de noviembre de 1930, debiendo incluirse el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido de

dicho año. ___
2º Pasar el presente expediente a la Dirección General de Arquitectura a los efectos indicados por Dirección Administrativa en el informe de fs. 83 ___

4150 M/933 1º Autorizar la inversión de $70,20 m/n en la adquisición de material para la confección de 24 ampliaciones de carácter histórico por intermedio del Museo Escolar Sarmiento y con destino a la escuela primaria y dependencias del Regimiento nº 17 de Infantería de Catamarca aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones de fs. 13 ___
2º Disponer se remitan por Suministros las ampliaciones de referencia, como asimismo las láminas y afiches que figuran agregados en este expediente ___
3º Imputar el Gasto al Anexo E, Inciso 30 a, Item 1, Partida 15 del Presupuesto General vigente ___
4º Comunicar esta resolución al señor Jefe del Regimiento nº 17 de Infantería con sede en Catamarca. ___

10892 P/933 Hacer saber a la Dirección de Arquitectura, que para antes del 15 de Septiembre próximo, debe elevar al Consejo, un informe detallado del estado de los edificios escolares y el proyecto de las reparaciones que hay necesidad de hacer en todas las escuelas a fin de que las obras se realicen en oportunidad y puedan las escuelas funcionar en la fecha fijada por la reglamentación vigente. ___

10891 P/933 Nombrar profesora de trabajo manual, para la escuela nº 1 del Consejo Escolar 1º (cargo vacante) a la Sta. Amelia Sotil ___

10890 P/933 Nombrar maestra especial de Música (1 cátedra), en reemplazo de la Sta. Dominga Palacio, que falleció, a la Srta. Laura Costa Febre, debiendo la Inspección Técnica General, proponer su ubicación opor-

tunamente ___

10435 F/933 1º Trasladar a su pedido, a la escuela nº 18 de Formosa, con funciones de Vice-directora y conservando su actual categoría, a la directora de la nº 7 de "Bouvier", del mismo territorio, Sra. Juana Leal Santillán de Fagalde ___
2º Ubicar en la escuela nº 2 de Formosa, para atender la 4ta. sección de primer grado Inferior que habrá necesidad de crear por aumento de inscripción (130 alumnos en las tres secciones existentes), a la maestra auxiliar de la nº 18 de la misma localidad, Sra. María Esther B. de Anchea ___

1587 D/932 1º Aprobar la recepción provisoria y definitiva de las obras de reparación realizadas en el edificio fiscal de la calle Pedro Goyena, ocupado por la escuela nº 20 del Distrito Escolar 11º, verificada el 18 de Marzo y 1º de Junio ppdos. según actas de fs. 28 y 38 de estos obrados.
2º Librar la orden de pago correspondiente al certificado nº 2 extendido por Dirección General de Arquitectura por importe de $ 255,54 m/n, con la imputación dada por Dirección Administrativa en la liquidación de fs. 43 y a favor del señor Agustín Scazzola ___

32908 S/931 1º Levantar los efectos de la cesantía al ex-maestro de la escuela nº 119 de Santa Fé, Sr. Arturo J. Alvarez, rehabilitándolo en consecuencia, para el ejercicio de la docencia.
2º Disponer que la Dirección Administrativa informe sobre el reclamo de la diferencia de sueldos que formula el señor Alvarez. Fecho pasar este expediente a la Comisión de Hacienda ___

8603 L/933 1º Trasladar la escuela núm. 47 de La Rioja, de Las Escaleras a Las Gredas, en vista de la despoblación del primer paraje citado ___
2º Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda a objeto de considerar el adjunto comprobante de cesión gratuita

y la rescisión del correspondiente a la casa de Las Escaleras

8341 P/933 1º Acordar la autorización al maestro de la escuela 135 de La Pampa, señor Emilio A. Soresina para desempeñar el cargo de miembro de la Comisión de Fomento de Colonia Santa Teresa, para el cual ha sido designado por la Gobernación del territorio

2º Comunicar esta resolución al señor Gobernador del Territorio

12128 M/928 Hacer saber a los señores Marrazzo y Sergio que el presupuesto en vigor no permite la imputación del gasto que demandaría la adquisición de los mapas de que tratan estas actuaciones y disponer el archivo de las mismas.

19487 P/928 Aprobar los trabajos adicionales a las obras de ampliación del edificio fiscal de la escuela nº 22 de Parera (Pampa), debiendo al gasto de $ 648,12 m/n. darse la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs. 441 de este expediente

7512 17º/930 1º Reconocer los servicios prestados como porteros de la escuela nº 27 del C. E. 17º, desde el 1º de Marzo hasta el 3 de Octubre de 1932, por los Sres. Maria Alvarez de Naveira, José Gomá y Amancio Alberte

2º Hacer cargo a la directora de la escuela nº 27 del C. E. 17º Sra. Irene R. P. de Oliveira por los haberes que correspondan al portero D. Amancio Alberte, en mérito a que lo mantuvo en el ejercicio del puesto a pesar de haber sido notificada que no se hacia lugar a su designación (fs 43 vta.-).

3º No hacer lugar al pedido de la Sra. Irene R. P. de Oliveira de que se le levanten los llamados de atención dispuestos por Resoluciones de 3 y 14 de Octubre de 1932.-

6646 S/929 1º Aprobar el acta de recepción definitiva de los mue

bles suministrados al Instituto Bernasconi, que corre a fs. 118 de estas actuaciones ___

2º Disponer el pago de los certificados Nº 2 y 3 por importe de $ 21321 m/n. y $ 4738 m/n. respectivamente, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por Dirección Administrativa a fs. 125 y 126 a favor de la casa Thompson Muebles Ltda. S. A ___

23448 D/932 1º Aprobar la recepción provisoria de las obras de reparación general de los edificios fiscales que componen el 3er. Grupo del Plan General de Vacaciones 1932/1933 sitos en Francisco Acuña de Figueroa 850, Chubut 246, Alvarez 240, Eugenio Garzón 3950 y Tellier 2436. ___

2º Aprobar los trabajos adicionales a las de reparación de los referidos edificios, cuyo valor asciende a $ 1.439,97 m/n. según presupuestos de fs. 469, 470 y 472 de estos obrados.

3º Librar la orden de pago por el certificado nº 3 extendido por Dirección General de Arquitectura por importe de $ 23.986,62 m/n. con la imputación dada por Dirección Administrativa en la liquidación de fs. 476, a favor del Sr. Luis J. Ravazzani ___

481 S/933 1º Autorizar la inversión de $ 1.170 m/nacional en la adquisicion de un piano con destino a la escuela nº 446 de La Banda (Santiago del Estero), adjudicándose la provision a la casa Gurina y Cía. que ha presentado la propuesta mas equitativa ___

2º Agradecer a la Sociedad Cooperadora de la mencionada escuela la contribución que hace para la compra de referencia ___

3º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 29

4º Que Dirección Administrativa tome nota de la condición impuesta por la casa Gurina y Cía ___

7486 D/933 1º Autorizar a Dirección Administrativa para que, de inmediato adopte todas las medidas conducentes a trasla

dar las siguientes oficinas y el cumplimiento de esta Resolución:
a) El Archivo que pase a ocupar el local que se le asignó por expediente 20361-A-1930, que dejó Tesorería.
b) Obligación Escolar, Censo Escolar y el Administrador de Escuelas al Aire Libre, pasarán al local que fué del Cuerpo Médico Escolar y ocupado actualmente por Estadística debiendo las dependencias desalojadas de esta última, ocupar las piezas que dejará el Archivo.
2º Que Dirección General de Arquitectura proceda a la higienización previa a los traslados.
3º Se notifique a los ordenanzas que tienen vivienda en la finca Tucumán 1660/64 (antes 1668/72), que deben desalojarla para ser entregada indefectiblemente al vencimiento del contrato de locacion.
4º Entregar la referida casa a su propietaria, con las formalidades del caso, al vencimiento del contrato de locacion o sea el 31 de Julio en curso.
5º Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a los fines consiguientes.

23446 D/932 1º Aprobar el presupuesto de las obras adicionales de fs. 573 a 574, autorizadas por la Presidencia, por importe de $ 3.945,69 m/n. que será imputado al 5% votado para imprevistos del valor general de las obras a que se refiere este expediente.
2º Aprobar la recepción provisoria de las obras de reparación de los edificios fiscales que componen el primer grupo del plan general de las vacaciones 1932-1933 (calles Méjico 1629, Entre Rios 1341/59, Plaza de Ejercicios Físicos, Montes de Oca 455, Humberto 1º 343, Alsina 2499 y Boedo 657), verificada el 26 de Abril ppdo.
3º Librar la orden de pago pertinente al certificado nº 3, extendido por Dirección General de Arquitectura por $27.444,77 m/n. Gasto que será imputado en la for

ma que se indica al pié de la liquidación de fs. 582 de estas actuaciones ___

21453 N/931 1º Hacer uso de la opción a prórroga a que tiene derecho el Consejo por el respectivo contrato del servicio de provision de toallas y repasadores en las dependencias de la Repartición, de acuerdo con la resolución de fs. 39.
2º Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos ___

22891 I/930 1º Dar por aprobado el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional y la Sra. Carmen O. de Carrasco, por el local de la escuela nacional nº 54 de "El Ollero", Departamento El Carmen (Jujuy) ___
2º Autorizar la liquidación y pago a favor de la Sra. de Carrasco de la cantidad de $70 m/n en concepto de reparaciones del referido local; debiendo el gasto ser imputado al Anexo E, Inciso 300a. Item 4 del Presupuesto de 1932 ___
3º Clausurar la escuela nº 54 de Jujuy en el paraje "El Ollero", Departamento El Carmen, porque la reducida inscripción no justifica su funcionamiento debiendo la Inspección General de Provincias adoptar las medidas pertinentes con respecto a la Directora, local, etc. ___

31346 S/930 1º Autorizar la liquidación y pago de los alquileres adeudados a la Sra. Teresa Meregaglia de Goutayf, a partir del 1º de setiembre de 1932 y a razón de $180 m/n mensuales por la casa de su propiedad que ocupa la Inspección Nacional de Escuelas de Salta; debiendo Dirección Administrativa dar al gasto la imputación pertinente ___
2º Autorizar la liquidación y pago a la orden conjunta del Inspector Seccional y Contador Habilitado de la Inspección Seccional de Salta, para que abone

al Sr. Cástulo Bravo, la cantidad de $ 150 m/n en concepto de acarreo de muebles y material de la referida Inspección, e imputar el gasto al Anexo E, Inciso 300a. Item 3, Partida 5 del Presupuesto de 1932.
3º Volver las actuaciones a la Comisión de Hacienda a los efectos de considerar la celebración del contrato de locación por la casa con destino a la Inspección Seccional referida

19669 11º/932 1º Autorizar la locación de la finca sita en Santander 1148/50 propiedad del señor Carmelo Dodaro para el traslado de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 11º en las siguientes condiciones:
Alquiler: $ 1.000 m/n mensuales, a partir del día en que se entreguen a satisfacción las obras contratadas
Término: Hasta el 1º de Diciembre de 1938 y opción a tres años de prórroga por parte del Consejo
Obras: A cargo del propietario las indicadas por Dirección General de Arquitectura en el plano y planilla de fs. 11 a 17 e informe de fs. 24; que serán ejecutadas dentro del plazo convenido con dicha dependencia
2º Autorizar al Consejo Escolar 11º para buscar otra casa en caso de disconformidad del propietario Sr. Carmelo Dodaro, con las condiciones propuestas en la presente resolución

18701 B/931 Hacer saber al señor Narciso Binayan, en respuesta a su pedido de fojas 1 lo informado por la Comisión de Textos, que se adopta como resolución, por sus fundamentos.

39448 F/930 Volver estas actuaciones a la Comisión de Textos a objeto de que se expida sobre la aprobación del libro del señor Gerardo Frías

15205 14º/932 Acceder a lo solicitado por la maestra de la escue

la nº 20 del Consejo Escolar 14º, Srta. María Antonia Borgnia.

36033 P/930 1º Aprobar la documentación elevada por Dirección Gral. de Arquitectura (fs. 32 a 34) referente a las obras de reparación y ampliación del edificio fiscal que ocupa la escuela nº 47 de Ceballos (Pampa) y de acuerdo con la resolución de fs. 30 en la que se autoriza la inversión de $ 6.639,40 m/n (seis mil seiscientos treinta y nueve pesos con cuarenta centavos m/nacional) a tal efecto.

2º Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa a fs. 36.

3º Llamar a licitación pública.

29667 F/929 1º Autorizar al Apoderado del Consejo en Los Andes, Sr. Augusto P. Matienzo, para que intervenga en el juicio a iniciarse con motivo de la resolución de Julio 13 ppdo. contra el ex-director de la escuela nº 34 de Formosa Sr. José Sanchez Macias, a objeto de obtener el reintegro de $ 463 m/n.

2º Pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial a fin de que otorgue un poder especial por intermedio del Escribano, Sr. Chenaut.

17403 J/932 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por la señora Sofía M. de Jauregui y ordenar el archivo de este expediente previa reposición del sellado de ley.

27674 N/932 1º Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre el Inspector de la Sección 3a. de Neuquen, Sr. Daniel E. Gatica y Don Celestino Ochoa Juaniz, por un local con destino al funcionamiento de la escuela nº 50 de Quillen Abajo, por un término de dos años, renovable por igual plazo a contar del día que se ocupe el local y demás cláusulas de práctica.

2º Agradecer al Sr. Celestino Ochoa Juaniz el desinteresado concurso que presta en favor a la educación pública ______

19256 E/931 No aprobar el texto a que se refiere este expediente, de conformidad con analogas anteriores resoluciones

2591 N/932 No aprobar el texto a que se refiere este expediente en razon de no tratarse de un texto de lectura de conformidad con análogas anteriores resoluciones del Honorable Consejo ______

1570 13º/933 Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca sita en la calle Teniente General Donato Alvarez nº 3234 ocupada por la escuela nº 27 del D. E. 13º, en las siguientes condiciones: ______

Termino: Hasta el 1º de Diciembre de 1937 y opción a dos años de prórroga por parte del Consejo ______

Alquiler: $ 800 m/n mensuales a partir de la firma del contrato ______

Obras: por cuenta del propietario las especificadas en la planilla de fs. 13, a ejecutar en el tiempo y plazo a estipular con la Dirección de Arquitectura

41651 C/930 1º Dejar sin efecto la autorización de fecha 28 de Agosto de 1930 para adquirir veinte mil (20.000) pares de calzado, que obra a fs. 8 de estas actuaciones a favor de las casas Rubinetti, Maragliano y Bracuto y Echeverria e hijos por la suma de ciento once mil seiscientos veinticinco pesos ($ 111,625 m/n), en mérito a las violaciones en que se ha incurrido de la leyes 428, 1420 y de Presupuesto de 1930, y por no haberse recibido los articulos ______

2º Anular las respectivas ordenes de provisión ______

3º Reintegrar a la firma Echeverria e hijos la cantidad de cuatrocientos veinticuatro pesos ($ 424 m/n) importe de ochenta pares de calzado que fueron re-

cibidos y utilizados en esa oportunidad, debiendo ser incluido el gasto en Carpeta Ejercicio Vencido año 1930.

19830 11°/932 Reconocer a favor de la señora Emilia Aguer de Caviglia, en su carácter de esposa del extinto preceptor de la escuela de Adultos n° 2 del C. E. 11° Dn. Juan Carlos Caviglia los haberes que a este pudieran corresponder por sus servicios prestados

— durante un día del mes de Marzo y del 1° al 7 de Abril de 1932.

7487 17°/933 Reconocer haberes por el término comprendido entre el 17 de marzo al 24 de abril ppdo. a favor del maestro de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 17°, Don Antonio Caputo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

[signature]

Alf. [signature]